La suscrita Coordinadora encargada del Grupo de Talento Humano, de conformidad con lo señalado en la Resolución No 2023410009785 del 15 de diciembre de 2023 y la asignación de funciones dada por la Secretaría General, mediante memorando No.20234100030583 de fecha 12 de diciembre de 2023.

C E R T I F I C A:

Que, en la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no existe personal suficiente para ejecutar las actividades comprendidas dentro del objeto denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A NIVEL DE HARDWARE Y SOFTWARE SOBRE LOS EQUIPOS, PROGRAMAS Y APLICACIONES A CARGO DE LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD."

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024

MARIA VICTORIA BALLESTEROS
Coordinadora (E) del Grupo de Talento Humano

Proyectó: Liliana Siado Weeber – Contratista Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Aprobó: Angelica María Zamora Acosta – Jefa Oficina Asesora de Planeación y Sistemas